



1 **ACTA 003-2019-EXTRAORDINARIA**

2 **LUNES 30 DE SETIEMBRE DE 2019**

3 **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

4 Se inicia la sesión 003-2019-Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en
5 Criminología de Costa Rica, al ser las 18:05 horas del lunes 30 de setiembre de 2019, en la sede del
6 Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, confirmando el quórum, con los siguientes
7 participantes:

8 **Asistencia: Directivos presentes**

9 David Corrales Molina. **Vicepresidente. Licenciado.**

10 Rojas Ballester, Fiorella. **Secretaria. Bachiller.**

11 Vargas Prendas, Bernal. **Tesorero. Licenciado.**

12 Gordon Camacho, Lauren, **Vocal 1. Máster.**

13 **Asistencia: Directivos ausentes**

14 Muñoz Miranda, Andrés. **Presidente. Licenciado. (JUSTIFICADA)**

15 Morales Corrales, David. **Vocal 2. Licenciado. INJUSTIFICADA**

16 Araya Barquero, Francisco. **Vocal 3. Licenciado. (JUSTIFICADA POR INCAPACIDAD)**

17 **Fiscalía**

18 Andrea Castellón Sossa. **Fiscal. Licenciada. (Ausencia Justificada)**

19 **Asistencia: Colaboradores presentes**

20 Hidalgo Ordeña, Karla. **Directora Ejecutiva.**

21 **Asistencia: Colaboradores Ausentes**

22 Vargas Araya, Alonso. **Asesor Legal**

23 **Nombre de quién preside:**

24 Corrales Molina, David. **Presidente a.i. Licenciado**

25 **Nombre del Secretario (a) de Actas:**

26 Rojas Ballester, Fiorella. **Secretaria. Bachiller.**

27 **AGENDA 003-2019-EXTRAORDINARIA**

28 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL LUNES 30 DE SETIEMBRE DE 2019**

29 Hora 18:00 horas.

30 Sede Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.



31 Por medio de la presente agenda, se informa a los miembros de la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y
32 Asesoría Legal (ésta última si es necesario) del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica,
33 los temas a conocer y discutir en la sesión ordinaria 003-2019-Extraordinaria.

- 34 1. **Bienvenida y comprobación de quórum.**
- 35 2. **Aprobación de agenda y orden del día.**
- 36 3. **Revisión del Acta: 009-2019 Ordinaria.**
- 37 4. **Lectura de Correspondencia.**
- 38 5. **Asuntos Administrativos.**
 - 39 5.1. **Implicaciones de la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas.**
 - 40 5.2. **Propuestas estratégicas para afrontar el gasto por IVA.**
 - 41 5.3. **Análisis de Estados Financieros Agosto 2019.**
 - 42 5.4. **Borrador presupuesto proyectado 2019-2020.**
 - 43 5.5. **Proyecto de investigación con UNED "Modelo estadístico para predecir el riesgo**
44 **(probabilidad) de que una persona cometa un crimen".**
 - 45 5.6. **Certificaciones y Constancias.**
- 46 6. **Asuntos de Fiscalía.**
- 47 7. **Asuntos Varios.**

48 **DESARROLLO DE LA SESION.**

49 **ARTÍCULO N° 1: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

50 En este punto, el presidente a.i. Licenciado David Corrales Molina da la bienvenida a los presentes, y se
51 procede a verificar el quórum, el cual está integrado por cuatro directivos. Sí hay quórum. El Licenciado
52 Andrés Muñoz Miranda indica su ausencia por motivos laborales extemporáneos, la Licenciada Andrea
53 Castellón Sossa, Fiscal, manifiesta su ausencia también por motivos laborales. El directivo David Morales
54 Corrales no justificó su ausencia y el directivo Francisco Araya Barquero, Vocal 3, se mantiene
55 incapacitado.

56 **ARTÍCULO N° 2: APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.**

57 Se procede con la lectura del orden del día, debido a la ausencia justificada de la Fiscal, la Directora
58 Ejecutiva señala que no se verán los asuntos de Fiscalía y en asuntos varios, se procede a incluir la
59 participación en COCOLSA por parte del Licenciado David Corrales Molina como punto único. Una vez
60 leídos los puntos originales y las modificaciones, el Presidente a.i. somete a votación y se procede con su
61 aprobación la cual es unánime. Se toma el siguiente acuerdo que indica;



62 **ACUERDO N°1: Se aprueba la agenda y orden del día con las modificaciones mencionadas por los**
63 **directivos y dirección ejecutiva. Acuerdo unánime.**

64 **ARTÍCULO N° 3: REVISIÓN DEL ACTA 009-2019-Ordinaria.**

65 Se presenta el acta 009-2019-Ordinaria para su revisión, aprobación y votación, luego de las preguntas de
66 rigor en busca de observaciones, la Secretaria de actas, Bachiller Fiorella Rojas Ballestero, manifiesta que
67 no se recibió observaciones. Se somete a votación y se procede con su aprobación la cual es unánime. Se
68 toma el siguiente acuerdo que indica;

69 **ACUERDO N°2: Se aprueba el acta 009-2019-Ordinaria. Acuerdo unánime.**

70 **ARTÍCULO N° 4: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

71 La Secretaria Bachiller Fiorella Rojas Ballestero procede con la lectura de la correspondencia, iniciando
72 con:

73 4.1 Se recibe el 03 de setiembre de 2019, solicitud de reincorporación presentada por el agremiado Eddy
74 González Gómez, cédula 2-0504-0142, carné 092; revisados los documentos presentados, se somete a
75 votación y aprobación, tomándose el siguiente acuerdo:

76 **ACUERDO N°3: Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio de Profesionales en**
77 **Criminología de Costa Rica, presentada por el señor Eddy González Gómez, cédula 2-0504-0142,**
78 **carné 092, por cuanto ha cumplido con el procedimiento establecido por el Colegio. Acuerdo**
79 **Unánime.**

80 4.2 Se recibe el 11 de setiembre de 2019, solicitud de reincorporación presentada por la agremiada Reina
81 Chacón Cortés, cédula 5-0352-0200, carné 0235; revisados los documentos presentados, se somete a
82 votación y aprobación, tomándose el siguiente acuerdo:

83 **ACUERDO N°4: Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio de Profesionales en**
84 **Criminología de Costa Rica, presentada por la señora Reina Chacón Cortés, cédula 5-0352-0200,**
85 **carné 0235, por cuanto ha cumplido con el procedimiento establecido por el Colegio. Acuerdo**
86 **unánime.**

87 4.3 Se recibe el 13 de setiembre de 2019, solicitud de reincorporación presentada por el agremiado
88 Ricardo Calvo Pérez, cédula 3-0325-0490, carné 0047; revisados los documentos presentados, se somete
89 a votación y aprobación, tomándose el siguiente acuerdo:

90 **ACUERDO N°5: Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio de Profesionales en**
91 **Criminología de Costa Rica, presentada por el señor Ricardo Calvo Pérez, cédula 3-0325-0490, carné**
92 **0047, por cuanto ha cumplido con el procedimiento establecido por el Colegio. Acuerdo unánime.**



93 4.4. Se recibe el 17 de setiembre de 2019, solicitud de reincorporación presentada por la agremiada Silvia
94 Brenes Vindas, cédula 1-1344-0904, carné 0520; revisados los documentos presentados, se somete a
95 votación y aprobación, tomándose el siguiente acuerdo:

96 **ACUERDO N°6: Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio de Profesionales en**
97 **Criminología de Costa Rica, presentada por la señora Silvia Brenes Vindas, cédula 1-1344-0904,**
98 **carné 0520, por cuanto ha cumplido con el procedimiento establecido por el Colegio. Acuerdo**
99 **unánime.**

100 4.5. Se recibe el 20 de setiembre de 2019, solicitud de reincorporación presentada por el agremiado Daniel
101 Rodríguez Hidalgo, cédula 4-0176-0946, carné 0353; revisados los documentos presentados, se somete a
102 votación y aprobación, tomándose el siguiente acuerdo:

103 **ACUERDO N°7: Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio de Profesionales en**
104 **Criminología de Costa Rica, presentada por el señor Daniel Rodríguez Hidalgo, cédula 4-0176-0946,**
105 **carné 0353, por cuanto ha cumplido con el procedimiento establecido por el Colegio. Acuerdo**
106 **unánime.**

107 4.6. Se recibe el 30 de setiembre de 2019, solicitud de reincorporación presentada por el agremiado David
108 Soto Jiménez, cédula 1-1406-0856, carné 0992; revisados los documentos presentados, se somete a
109 votación y aprobación, tomándose el siguiente acuerdo:

110 **ACUERDO N°8: Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio de Profesionales en**
111 **Criminología de Costa Rica, presentada por el señor David Soto Jiménez, cédula 1-1406-0856, carné**
112 **0992, por cuanto ha cumplido con el procedimiento establecido por el Colegio. Acuerdo Unánime.**

113 4.7. Se recibe el 17 de setiembre de 2019, oficio OF-CNR-193-2019 con invitación por parte del presidente
114 de Consejo Nacional de Rectores el señor Henning Jensen Pennigton, y la Oficina de Planificación de la
115 Educación Superior, para participar en los conversatorios producto de la formulación del Plan Nacional de
116 la Educación Superior (PLANES) para el quinquenio 2021-2025, los cuales se llevarán a cabo con los
117 siguiente temas en las siguientes fechas y horarios:

118 - Emprendimiento, encadenamiento socioproductivo e innovación, 04 de octubre, 2019. De 8:30 a.m. a 12
119 m.d.

120 - Educación Superior y Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), 18 de octubre, 2019. De 8:30 a.m. a 12
121 m.d.

122 - Nuevos modelos pedagógicos en la educación superior universitaria, 15 de noviembre, 2019. De 8:30
123 a.m. a 12 m.d.



124 Todos los conversatorios se realizarán en el auditorio del CONARE, Edificio Franklin Chang Díaz. El
125 propósito de estos conversatorios es poder recolectar las opiniones de los miembros de las comunidades
126 universitarias, representantes del sector público y privado del país, así como del Gobierno de la República
127 para contribuir con la formulación del plan de acción del sistema universitario en el próximo quinquenio. En
128 vista que debido a la fecha en que se celebra esta sesión extraordinaria, está fuera de tiempo poder
129 agendar el conversatorio del 04 de octubre del 2019, por lo que se delibera qué directivos pueden asistir a
130 los siguientes conversatorios, luego de revisar las agendas personales, se toma el siguiente acuerdo:

131 **ACUERDO N°9: Se recibe y agradece la invitación a los conversatorios propuestos según el Plan**
132 **Nacional de la Educación Superior (PLANES 2021-2025), debido a la proximidad del primer**
133 **conversatorio con nuestra Sesión, para el viernes 04 de octubre no podrá ser posible la presencia**
134 **de alguna persona representante, siendo que para los días 18 de octubre y 15 de noviembre**
135 **asistirán como representantes del Colegio la Directora Ejecutiva Licenciada Karla Hidalgo Ordeñana**
136 **y el Tesorero de Junta Directiva Licenciado Bernal Vargas Prendas, respectivamente. Acuerdo**
137 **aprobado por unanimidad.**

138 4.8 Se recibe el 26 de setiembre de 2019, solicitud de propuesta de ayuda económica por parte de la
139 Fundación Skenè quienes ofrecen mediante el arte y la cultura, el desarrollo humano integral por medio del
140 teatro y otras artes a poblaciones vulnerables de riesgo social, la ayuda que solicitan por parte del Colegio
141 puede ser tanto mediante la compra de alguna de las actividades navideñas que ellos ofrecen o bien
142 mediante agremiados o bien el mismo Colegio, que actúen como padrinos que donen alguna suma o
143 aporte. Luego de la deliberación de rigor, se toma el siguiente acuerdo:

144 **ACUERDO N°10: Luego de analizada su solicitud se trasladará a la Dirección Ejecutiva para su**
145 **respectivo análisis y se otorgará una respuesta definitiva luego de la siguiente sesión. Acuerdo**
146 **aprobado por unanimidad.**

147 **ARTÍCULO N° 5: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.**

148 La Directora Ejecutiva licenciada Karla Hidalgo Ordeñana procede con:

149 5.1 Implicaciones de la Ley de Finanzas Públicas. Indica que hay que ajustarse a los requerimientos de
150 facturación electrónica, se contrató al proveedor de la facturación electrónica Cyberfuel, ya está con la
151 versión 4.3 del Ministerio de Hacienda, proceso que implica un costo de ¢168.000 mil colones. **Se toma**
152 **nota de dicha notificación.**

153 5.2 Propuestas estratégicas para afrontar el gasto por IVA. Se inicia explicando que el IVA comenzó a regir
154 el 01 de julio del 2019, todo está gravado en un 13% en lo que respecta a los servicios del Colegio, excepto



155 los montos por colegiatura y el acto de juramentación, que están exentos y las capacitaciones que están
 156 gravadas con un 2%. Esto, ha elevado los costos fijos y los costos variables, siendo que el Colegio debe
 157 absorber ese gasto por lo que se presentan las siguientes propuestas:

158 Propuesta N°1. Aumentar el monto que se cobra por ausencia injustificada a actividades de capacitación
 159 de ¢5 000 (cinco mil colones) a ¢8 000 (ocho mil colones). Se suscita la discusión y análisis
 160 correspondiente del caso, y se toma el siguiente acuerdo:

161 **ACUERDO N°11: Se acoge la recomendación de la Dirección Ejecutiva y se aprueba aumentar el**
 162 **monto de cobro por ausencia injustificada a las actividades de capacitación de ¢5 000 (cinco mil**
 163 **colones) a ¢8 000 (ocho mil colones). Acuerdo unánime.**

164 Propuesta N°2. Aumentar el monto que se cobra por las credenciales y el curso de ética y que el monto por
 165 el Acto de Juramentación para cada agremiado sea de ¢100 000 (cien mil colones), teniendo un valor de
 166 ¢80 000 (ochenta mil) colones las credenciales y el curso de ética un valor de ¢20 000 (veinte mil colones).
 167 Esto a partir del primer Acto de Graduación del año 2020. Se suscita la discusión y análisis
 168 correspondiente del caso, y se toma el siguiente acuerdo:

169 **ACUERDO N°12: Se acoge la recomendación de la Dirección Ejecutiva y se aprueba aumentar el**
 170 **monto de cobro por Acto de Juramentación en ¢100 000 (cien mil colones). Acuerdo unánime.**

171 Propuesta N°3. Aumentar el monto de la colegiatura, para lo cual se le solicitaría a la Asamblea en esta
 172 Asamblea General de noviembre del 2019, que se vote por dos montos para el aumento, explicando
 173 previamente a la misma los efectos que el IVA le generará a las utilidades que se han levantado en los
 174 últimos años, así como también haciendo una comparación entre otros Colegios Profesionales cuya
 175 mensualidad por colegiatura tiene un valor similar al nuestro versus la cantidad de agremiados colegiados.

176 **Se toma nota.**

177 5.3 Análisis de Estados Financieros Agosto 2019. Se comienza indicando que la ejecución de los ingresos
 178 proyectados ha sido de un 87,32%, por lo que ha aumentado en 1,36%; en cuanto los gastos, la Dirección
 179 Ejecutiva manifiesta que hay una sub ejecución en todos los centros de costos por gastos debido al gasto
 180 proyectado por el asunto del IVA, siendo entonces un 85% de lo proyectado. Se cierra para este mes con
 181 activos en cajas y bancos de ¢32 833 393,48 (treinta y dos millones ochocientos treinta y tres mil
 182 trescientos noventa y tres colones con cuarenta y ocho céntimos). Respecto a las Cuentas por Cobrar
 183 éstas ha aumentado a ¢7 600 982,00 (siete millones seiscientos mil novecientos ochenta y dos colones), el
 184 promedio de mayor morosidad está entre 3 y 4 meses de antigüedad y esto podría volverse como una
 185 cuenta de incobrables. Se cierra entonces para este mes de Agosto con un balance de ¢4 754 073,23



186 (cuatro millones setecientos cincuenta y cuatro mil setenta y tres colones, con veintitrés céntimos) en
 187 Activos, un Patrimonio de ¢6 963 695,02 (seis millones novecientos sesenta y tres mil seiscientos noventa
 188 y cinco colones, con dos céntimos) y un total de activos más patrimonio de ¢72 831 047,95 (setenta y dos
 189 millones, ochocientos treinta y un mil cuarenta y siete colones y noventa, con cinco céntimos) para un
 190 Superávit de ¢8 943 217,66 (ocho millones novecientos cuarenta y tres mil doscientos diecisiete colones
 191 con sesenta, con seis céntimos). **Se toma nota del Análisis de los Estados Financieros a Agosto 2019.**

192 5.4 Borrador Presupuesto Proyectado 2019-2020. Se inicia indicando que el gasto por IVA por centro de
 193 costo es de ¢664 146,05 (seiscientos sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y seis colones con cinco
 194 céntimos), si el monto de la colegiatura se mantiene igual se pasaría de un superávit a una pérdida en el
 195 periodo contable, ya que hay un crecimiento exponencial del gasto y la pérdida, si se aumentan ¢500
 196 (quinientos colones), habría un superávit de ¢7 653 115 (siete millones seiscientos cincuenta y tres mil
 197 ciento quince colones), pero no habría opción de crecimiento alguno, si se aumenta en ¢1 000 (mil colones)
 198 el monto de colegiatura, habría una utilidad de ¢16 715 615,86 (dieciséis millones setecientos quince mil
 199 seiscientos quince colones con ochenta, con seis céntimos) con una variación de ingresos mayo a la
 200 variación del gasto y se puede seguir creciendo, habría capacidad de seguir dando mayor capacitación a
 201 los agremiados, y con la Unidad de Desarrollo y Capacitación a tiempo completo el superávit sería de
 202 aproximadamente ¢10 000 000 (diez millones de colones) de la misma. **Se da por recibido el Borrador
 203 del Presupuesto 2019-2020 y se hará el análisis de aumento de la mensualidad por colegiatura en ¢1
 204 500 (mil quinientos colones) para someterlo a votación en la Asamblea General.**

205 5.5 Proyecto con UNED. Se recibe un acercamiento de un investigador de la Universidad Estatal a
 206 Distancia para iniciar un proyecto sobre un modelo estadístico para predecir el riesgo (probabilidad) de que
 207 una persona cometa un crimen, se solicita que durante la ejecución del mismo, el Colegio emita criterio al
 208 respecto, ante lo cual se propone por la Máster Lauren Gordon Camacho, Vocal 1, que inclusive las
 209 vocalías podrían participar activamente. **Se da por recibida dicha comunicación y se queda a la espera
 210 de la primera reunión.**

211 5.6 Certificaciones y Constancias. Se comunica por parte de la Directora Ejecutiva Licenciada Karla
 212 Hidalgo Ordeñana, que se consultó a Asesoría Legal sobre la diferencia entre una certificación y una
 213 constancia, a lo cual la respuesta fue que la certificación debe llevar timbres, por lo que el Colegio debería
 214 emitir sólo Constancias al no contar con timbres. Ante esto surge la duda e incluso se busca el significado
 215 de ambas palabras. Por lo tanto y ante lo ambiguo de dicho tema, **Se toma nota y se enviará la consulta
 216 nuevamente ante la asesoría legal para su análisis y se conversará en la próxima sesión.**



217 **ARTÍCULO N°6: ASUNTOS DE FISCALÍA.**

218 Al no contar con la presencia de la Fiscal Licenciada Andrea Castellón Sossa, se omite este punto de la
219 agenda.

220 **ARTÍCULO N° 7: ASUNTOS VARIOS.**

221 7.1. Tema de COCOLSA. El Licenciado David Corrales Molina, Presidente a.i. comenta lo sucedido en la
222 reunión a la que asistió en la cual se presentaron resultados de diagnósticos en algunas comunidades
223 moravianas; manifiesta que se dio cuenta que dentro de todo COCOLSA no sólo el de Moravia, hay una
224 Criminóloga trabajando de lleno en los proyectos especialmente en prevención de drogas y narcotráfico. Él
225 considera que no ve al Colegio participando directamente sólo con una comunidad como Moravia, asunto
226 que les manifestó, pero sí les propuso al grupo ayuda y colaboración como parte de la Proyección Social, a
227 esta coaliciones asisten representantes de la comunidad, del Estado y cualquier otra entidad o persona que
228 desee colaborar, se propone también el brindar charlas como parte de los servicios que prestaría el
229 Colegio, luego de la explicación brindada se toma el siguiente acuerdo:

230 **ACUERDO N°13: Participar con las Coaliciones de COCOLSA por medio de la Comisión de**
231 **Proyección Social y colaborar charlas relacionadas con nuestra temática. Acuerdo unánime.**

232 Participantes pero para eso será evaluado con una rúbrica, toda la información será facilitada por correo
233 electrónico para su lectura y consideración. **Se da por recibido.**

234 Así las cosas, sin más temas que tratar y habiéndose tomado todos los acuerdos; el presidente a.i.
235 Licenciado David Corrales Molina, cierra la Sesión Extraordinaria 003-2019 de hoy lunes 30 de setiembre
236 de 2019, al ser las 20:18 horas.

237

238

239

240

241

242

243

244


Lic. David Corrales Molina

Presidente. a.i.


Bach. Fiorella Rojas Ballester.

Secretaria.

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Cédula Jurídica 3-007-619667

Tel 22349434